2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0240-23

"Por medio de la cual se hacen traslados de presupuesto y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2023"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N°111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N°28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N°32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N°006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2023.

B. La Junta Directiva del IDEA, en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022, según consta en el Acta N°15, aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- y autorizó a la Gerencia General para adoptar y liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDEA para la vigencia 2023 mediante acto administrativo.

C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0814 de diciembre 30 de 2022, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2023 para el IDEA.

D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2023, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.

E. De acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE – CPC.

F. Que por medio de los Comunicados Internos N° CI2023001597, N° CI2023001600 de la Subgerencia Administrativa del 08 y 09 de marzo de 2023 respectivamente y comunicado interno N° CI2023001618 del 10 de marzo de 2023 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, solicitan realizar traslados de recursos y de PAC;

dichas comunicaciones constituyen soporte para realizar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos Institucional.

G. Una vez analizada la ejecución presupuestal por parte de la Dirección de Contabilidad y con el fin de mejorar el manejo de los recursos, se establece la necesidad de realizar movimientos presupuestales para cubrir obligaciones con el presupuesto de gastos del IDEA.

H. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO $	DEL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 4.000.000	marzo	$ 400.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							abril	$ 400.000	
							mayo	$ 400.000	
							junio	$ 400.000	
							julio	$ 400.000	
							agosto	$ 400.000	
							septiembre	$ 400.000	
							octubre	$ 400.000	
							noviembre	$ 400.000	
							diciembre	$ 400.000	
205A	0-1010	999999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 71.760.000	diciembre	$ 71.760.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 30.000.000	diciembre	$ 30.000.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 3.000.000	diciembre	$ 3.000.000	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES - SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 1.200.000.000	diciembre	$ 1.200.000.000	DIRECCION DE CONTABILIDAD
TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRACREDITAR)						$ 1.308.760.000		$ 1.308.760.000	

0240-23

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Artículo Segundo. Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO $	PARA EL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	$ 4.000.000	mayo	$ 1.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							junio	$ 1.000.000	
							julio	$ 1.000.000	
							agosto	$ 1.000.000	
205A	0-1010	999999999	999999	212020200901	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	$ 71.760.000	marzo	$ 71.760.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200901	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 30.000.000	marzo	$ 30.000.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	21803	Tasas y derechos administrativos	$ 3.000.000	marzo	$ 3.000.000	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES - SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	2180154	Impuesto de industria y comercio	$ 1.200.000.000	marzo	$ 1.200.000.000	DIRECCION DE CONTABILIDAD
TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (ACREDITAR)						$ 1.308.760.000		$ 1.308.760.000	

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los días 13 MAR 2023

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		2023-03-10
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		23/III/10
Revisó y Aprobó:	Lina Maria Ramirez Muriel, Directora Técnica Contractual y Administrativo (C)		2023-03-10
Revisó y Aprobó:	Maria Teresa Cardona Ruiz, Directora de Tesorería.		2023-03-10
Revisó y Aprobó:	Diana Ramirez Correa, Directora de Contabilidad.		2023-03-10
Elaboró:	John Fredy Pineda Zea, Auxiliar Administrativo de Contabilidad.		2023-03-10
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CI2023001597
09-03-2023 13:26:16
Radicador: LUZ DARY CASTAÑO CARDONA

Oficina: **2.8**

Medellín, Jueves 09 de Marzo de 2023

Señora:
DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia

Asunto: Traslado presupuestal Ferretería

Cordial saludo.

Solicito comedidamente realizar el siguiente traslado presupuestal con el fin de cumplir con necesidades presupuestales para la vigencia, con los siguientes procesos de contratación.

1. "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, ELECTROMECÁNICOS, ELECTRÓNICOS Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES BASICAS DE SOSTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA- IDEA-"

Nota: en la programación del presupuesto en 2022 no se tuvo en cuenta el rubro de Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo); por lo que se hace necesario e indispensable realizar el traslado para darle continuidad al contrato de ferretería; y se cuentan con los recursos disponibles en el Rubro 2120201004.

- **NOMBRE DEL RUBRO DE DONDE SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS:** Productos metálicos y paquetes de software.

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 09-03-2023 14:14:56

NÚMERO DEL RUBRO DE DONDE SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS: 2120201004
VALOR DE PRESUPUESTO Y PAC A TRASLADAR: $ 4.000.000 así:

Marzo	$ 400.000	Agosto	$ 400.000
Abril	$ 400.000	Septiembre	$ 400.000
Mayo	$ 400.000	Octubre	$ 400.000
Junio	$ 400.000	Noviembre	$ 400.000
Julio	$ 400.000	Diciembre	$ 400.000

- RUBROS A LOS CUALES SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS:
NOMBRE DEL RUBRO: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL: 212020100301
VALOR PRESUPUESTO Y PAC DEL TRASLADADO: $ 4.000.000

Mayo	$ 1.000.000
Junio	$ 1.000.000
Julio	$ 1.000.000
Agosto	$ 1.000.000

Atentamente,

JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE
SUBGERENTE
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 09-03-2023 14:14:56

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CI2023001600
09-03-2023 14:06:03
Radicador: LUZ DARY CASTAÑO CARDONA

Oficina: **2.8**

Medellín, Miércoles 08 de Marzo de 2023

Señora:
DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia

Asunto: SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos traslado de presupuesto con su respectivo PAC del siguiente rubro presupuestal, toda vez, que la vigencia 2023 no se presupuesto el pago de la cuota social anual de ALIDE.

1.NOMBRE DEL RUBRO DE DONDE SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing

NÚMERO DEL RUBRO DE DONDE SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS: 2150207.

VALOR DE PRESUPUESTO Y PAC A TRASLADAR: el valor de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L **$ 71.760.000** del mes de diciembre 2023

2. RUBRO AL CUAL SE TRASLADARÁN LOS RECURSOS PARA EL MES DE MARZO:

NOMBRE DEL RUBRO: Servicios para la comunidad, sociales y personales.
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL: 212020200901

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 09-03-2023 14:21:47

VALOR PRESUPUESTO Y PAC TRASLADADO: SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. **$71.760.000.**

Atentamente,

JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE
SUBGERENTE
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 09-03-2023 14:21:47

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CI2023001618
10-03-2023 09:26:50
Radicador: GLORIA YANNETH BEDOYA ZAPATA

Oficina: **2.2**

Medellín, Viernes 10 de Marzo de 2023

Señora:
DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia , Medellín , Antioquia

Asunto: Solicitud de traslado presupuestal

Cordial saludo.

Con el fin de proceder al pago de registro de marca relacionada con el uso de imagen IDEA, el cual vence el próximo 18 de marzo y debe pagarse a través del rubro de impuestos desde la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio, solicito un traslado presupuestal al rubro de impuestos institucionales por valor total de $608.600.

Anexo registro digital de la factura de pago.

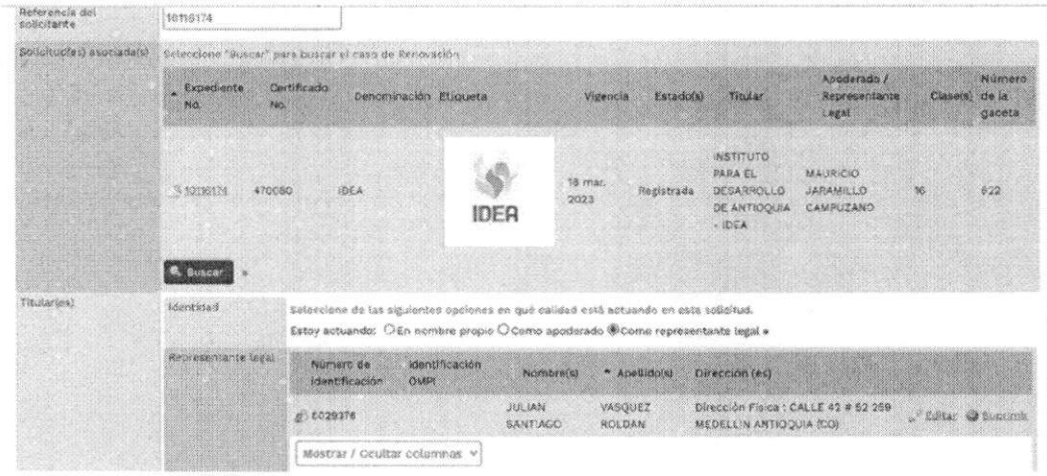
Referencia del solicitante: 16116174

Solicitud(es) asociada(s): Seleccione "Buscar" para buscar el caso de Renovación

Expediente No.	Certificado No.	Denominación	Etiqueta	Vigencia	Estado(s)	Titular	Apoderado / Representante Legal	Clase(s)	Número de la gaceta
16116174	470080	IDEA	IDEA	18 mar. 2023	Registrada	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO	16	622

Buscar

Titular(es):

Identidad: Seleccione de las siguientes opciones en qué calidad está actuando en esta solicitud.
Estoy actuando: ○ En nombre propio ○ Como apoderado ◉ Como representante legal *

Representante legal:

Número de identificación	Identificación OMPI	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)
1029376		JULIAN SANTIAGO	VASQUEZ ROLDAN	Dirección Física : CALLE 42 # 52 259 MEDELLIN ANTIOQUIA (CO)

Editar Suprimir

Mostrar / ocultar columnas

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 10-03-2023 11:07:40

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

1 Descuento (s)

^ Descripción
☐ Entidades estatales por una clase en línea

Seleccionar todo - Ninguno

Evidencia de descuento

Adicionar

1 Tasa(s)

Concepto de la tasa	Monto de la tasa	Valor del pago
Renovación de registro de marcas y de lemas comerciales por una clase en línea	: 608.500	= 608.500
Valor del pago	**: 608.500**	**= 608.500**

Agradezco su atención y quedo atenta.

Raquel Rodríguez

RAQUEL CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Copia Generada Por : JOHN FREDY PINEDA ZEA
Fecha : 10-03-2023 11:07:40

icontec ISO 9001
SC1599-1
Calificación AAA